

EDITORIAL

Próximos a celebrar las bodas de plata de nuestra Facultad de Derecho, presentamos a la comunidad académica nacional e internacional un nuevo número de *Dikaion*, revista que espera en el año 2006 superar el proceso de indexación de publicaciones, lo cual le permitirá consolidarse como el órgano de difusión serio y de alto nivel de conocimiento jurídico que desde 1987 ha sido.

Como en ocasiones anteriores, la sección de derecho público se engalana con la presentación de serios y fundamentados trabajos como los de los profesores Krystian Complak, Isabel Hernández y Raúl Pérez, a los que se suma el estudio doctrinal acerca de la teoría del acto aclarado, escrito por el magistrado del Tribunal Andino de Justicia Patricio Bueno Martínez y por la promesa del derecho comunitario, el profesor Alejandro Daniel Perotti, actual miembro de la Asesoría Técnica Jurídica del Mercosur.

Siempre dispuesta a generar espacios de discusión y reflexión académica, *Dikaion*, en procura de la efectiva realización de lo justo, ha querido incluir una nueva sección acorde con las exigencias de búsqueda del saber superior, a través de la presentación de los avances de investigación en los proyectos de las profesoras Ángela María Páez Murcia y Diana María Gómez Hoyos, así como la descripción esquemática de algunos de los proyectos desarrollados durante el último período de 2005 por los profesores Gabriel Mora Restrepo, Jorge Oviedo Albán, José Miguel Rojas Cristancho, Juan Fernando Córdoba Marentes y María Carmelina Londoño Lázaro.

De la misma forma, este número presenta la descripción de los tres grupos de investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana. Se trata, en primer lugar del Grupo clasificado como Categoría "A" por Colciencias, "Diego de Torres y Moyachoque, Cacique de Turmequé", el cual cuenta



con las siguientes líneas de investigación: justicia constitucional, derecho eclesiástico del Estado, historia de las instituciones y derecho internacional de los derechos humanos; el Grupo de Investigación en Derecho Privado, que desarrolla su labor investigativa en derecho comparado, derecho mercantil internacional, derecho y economía, derecho y nuevas tecnologías y responsabilidad civil y del Estado, y el Grupo de Investigación Razonamiento Constitucional y Fundamento del Derecho, nombre que precisamente tienen las dos líneas de investigación en las cuales trabaja.

La abogada Magda Liliana Camargo Agudelo, miembro del Grupo de Investigación en Derecho Constitucional “Diego de Torres y Moyachoque, Cacique de Turmequé”, se encarga este año de la Reseña de Revistas recibidas en canje por *Díkaión*; las que pueden servir como punto de referencia para futuras investigaciones sobre los más variados campos del derecho.

Incluimos también cinco reseñas sobre los textos *Interpretación y dogmática constitucional*, *Cuestiones actuales del derecho mercantil internacional*, *Derecho societario en los Estados Unidos*, *Derecho monetario* y *Del debido proceso sustantivo al moderno juicio de proporcionalidad*, escritas por los profesores Néstor Pedro Sagüés, Alfonso Luis Calvo Caravaca, Jorge Oviedo Albán y Rodrigo Ruiz-Esquide.

Acerca de las normas para la presentación de trabajos a la revista y su evaluación por pares, gracias a la gestión de la Red Sociojurídica de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Sociojurídica, de la cual hace parte la Universidad de La Sabana, se ha llegado a un acuerdo previo con los editores de las revistas *Universitas e Internacional Law* de la Pontificia Universidad Javeriana, *Civilizar* de la Universidad Sergio Arboleda, *Derecho Privado* de la Universidad de los Andes y *Estudios Jurídicos* del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, para unificar criterios, modelos y procedimientos, lo cual nos lleva a decir que verdaderamente estamos creando comunidad académica de investigación en derecho en Colombia.

Finalmente, como coordinador editorial, quiero agradecer a los profesores, Lina Marcela Escobar, de la Pontificia Universidad Javeriana; Laura Victoria García, del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario; Hernando Barreto Ardila, de la Universidad Externado de Colombia; al doctor Carlos Medellín Becerra, ex ministro de Justicia; Jorge Oviedo Albán, de la Universidad de La Sabana; Óscar Ibáñez Parra, de la Universidad Sergio Arboleda; José Rodríguez Iturbe, de la Universidad de Monteávila; Obdulio César Velásquez Posada, de la Universidad de La Sabana y Manuel Fernando Quinche Ramírez, del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, quienes con diligencia, prontitud, imparcialidad y desvelo actuaron como pares evaluadores externos de todos los artículos sometidos luego a consideración del Consejo Editorial de *Díkaión*.